

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Economía, Innovación y HaciendaCONVOCATORIA
Sesión (003/2023/059), ordinaria

Fecha de celebración: Martes, 19 de septiembre de 2023

Hora prevista de inicio: 12:30 horas

Lugar de celebración: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía, Innovación y Hacienda, por resolución del día 14 de septiembre de 2023, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión 001/2023/047, constitutiva, de 5 de julio de 2023.
- Sesión 002/2023/054, extraordinaria, de 11 de julio de 2023.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento del Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.



- Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 404.489,86 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Distrito de Latina).
- Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 4.829,22 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Latina).
- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 766.311,76 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Latina, Puente de Vallecas y Vicálvaro).
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito por importe de 97.936.361,24 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte, de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, y de Obras y Equipamientos, Área Delegada de Deporte, y Distritos de Centro, Retiro, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Latina, Carabanchel, Usera, Moratalaz, Ciudad Lineal, Villaverde y San Blas-Canillejas).
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, prorrogadas a 2023.
- Punto 8. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para conceder, en treinta y seis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 9. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para denegar, en veinticinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 10. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para desestimar, en cinco expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra tres acuerdos por los que se concedían y dos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 11. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para estimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de



reposición interpuestos contra un acuerdo por el que se estimaba y dos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Punto 12. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en treinta y un expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Punto 13. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para inadmitir por extemporáneos tres recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 15. Pregunta n.º 2023/8000725, formulada por la concejala doña María Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer *"en qué situación se encuentra el desarrollo de la nueva plataforma de gestión de ingresos del Ayuntamiento de Madrid"*.

Punto 16. Pregunta n.º 2023/8000726, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la misma, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer cómo valora *"que existan convocatorias y que el plazo de presentación de solicitudes finalice en el mes de agosto"*.



Punto 17. Pregunta n.º 2023/8000740, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda tiene previsto "realizar algún tipo de evaluación y reestructuración de las tareas de gestión que desarrolla la plantilla del Ayuntamiento de Madrid cara a mejorar la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos".

Punto 18. Pregunta n.º 2023/8000742, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer, en relación con los graves problemas en la gestión de los ingresos tributarios con que acabó el anterior mandato, y dado que tales problemas persisten, si se está planteando "acometer algún tipo de cambio en la Agencia Tributaria de Madrid".

Punto 19. Pregunta n.º 2023/8000776, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer si puede explicar "los supuestos bajo los que tiene pensado elaborar el proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid en un escenario de partida de déficit en las cuentas municipales y previsión de modificación de las reglas fiscales en 2024".

Punto 20. Pregunta n.º 2023/8000777, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando "información sobre la ejecución de ingresos hasta la fecha y sobre cómo prevé que se desarrolle la campaña del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) en este ejercicio 2023".

Punto 21. Pregunta n.º 2023/8000778, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando "información sobre la estrategia que va a desarrollar la Agencia para el Empleo para mejorar la empleabilidad de las madrileñas y madrileños en este nuevo mandato".

Comparecencias

Punto 22. Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000724, de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar por el Área durante este mandato".



Punto 23. Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000741, de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "para que informe sobre las líneas de acción que han planteado para este mandato en materia financiera y tributaria junto con los escenarios económicos en los que se basan".

§ C) Ruegos

Madrid, 14 de septiembre de 2023
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión.

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

